DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO MOPC N° 89/2018

Asunción, 12 de diciembre de 2018.

VISTO: El Ministerio de Obras Púbicas y Comunicaciones ha convocado el **LLAMADO MOPC N° 89/2018, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA IGLESIA DE YABEBYRY - MISIONES". ID 352669**, cuyo acto de recepción y apertura de propuestas se realizó el 6 de diciembre de 2018, donde según constancias del acta labrada en dicha oportunidad, se presentaron los siguientes oferentes:

N°	OFERENTES	Monto en Gs. según Acta de Apertura
1.	CARAGUATAY S.A.	Gs. 4.554.972.340.-
2.	MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez Báez	Gs. 4.583.895.362.-
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PREVISTA		Gs. 4.588.483.850.-

CONSIDERANDO:

Atendiendo a lo establecido en el artículo 27° de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la Máxima Autoridad Institucional resolvió conformar el Comité de Evaluación de Ofertas por Resolución MOPC N°: 1602/2018 de fecha 17 de setiembre de 2018, el cual se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco de los procesos licitatorios convocados por la Institución.

Asimismo, por Resolución N° 1603/2018 de fecha 17 de setiembre de 2018 que modifica el Artículo 3° de la Resolución N° 1130 de fecha 24 de julio de 2009 *"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN"*, se dispone que la evaluación será realizada por los siguientes sectores: Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Planificación Económica y por un Equipo Técnico Especializado (ETE) designado por la Resolución que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.

En ese sentido se observa que en la Resolución Ministerial N° 1868/18 del 16 de octubre del año en curso, por la cual se autoriza y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del llamado que nos ocupa, y que a su vez en el Art. 5° establece: "Autorizar a conformar el Equipo Técnico Evaluador al Arq. José Nicolás Kronawetter", en cumplimiento de lo estipulado en la resolución MOPC N° 1602/18, Art. 2°, inciso 4. "Asesor técnico designado en la Resolución de aprobación del PBC para la evaluación técnica del proceso licitatorio que se trate".

I. Análisis de la Capacidad Legal de los Oferentes.

En ese sentido y a los efectos de proceder a la evaluación detallada de las propuestas presentadas, el Comité de Evaluación de Ofertas procede al análisis del cumplimiento de los requisitos de capacidad legal, en el cual expone (sic):

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

- INFORME DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

Abg. Edgar Ibañez
Jefe de Gabinete
MOPC

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Abog. Miguel Marin Bestard
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

Esta dependencia ha realizado el análisis de las Garantías de Mantenimiento de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, encontrando que todos los oferentes participantes cumplen con lo exigido en el PBC, conforme al anexo que nos remitimos, los cuales forman parte del presente dictamen.

- ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS JURÍDICOS.

Se informa que las ofertas presentadas en el presente llamado **CUMPLEN** con la presentación de la documentación legal establecida en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme se visualiza en la planilla anexa que acompaña al informe remitido, los cuales forman parte del presente dictamen.

- VERIFICACIÓN RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40, INCISO A Y B DE LA LEY 2051/03.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar a todos los oferentes a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Al respecto, cabe mencionar lo dispuesto en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015 "...Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública".

Resulta oportuno manifestar que se procedió a verificar a los sujetos individualizados que integran cada una de las empresas participantes en el llamado que nos ocupa, en base a los criterios de carácter legal que rigen en el Pliego de Bases y Condiciones, constatando que ninguno de los sujetos individualizados dentro de las firmas participantes tiene vínculos activos en el SINARH.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL.

Habiendo procedido a la verificación de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en la Sección I – Datos de la Licitación, Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación, Sección VI – Formularios y Sección VII – Anexos N° I – Documentos que componen la oferta del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se recomienda **PROSEGUIR** con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909 y sus modificaciones. -

II. Análisis de la Capacidad Económico-Financiera de los Oferentes.

Asimismo, y prosiguiendo con la evaluación detallada de las ofertas, el Comité de Evaluación procede al Análisis Económico Financiero, en cuya parte pertinente expresa cuanto sigue (sic):

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN; Punto 3. Capacidad Financiera; Ítems: "Coeficiente de Liquidez"; "Coeficiente de Solvencia"; "Recursos Financieros"; Punto 4. VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS (Facturación Anual Media), del Pliego de Bases y Condiciones. Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se considerarán los siguientes criterios:

EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.

Abg. Edgar Ibañez
Jefe de Gabinete
MOPC

Abog. Miguel Marin Bestard
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

Econ. Diana Vera
Directora
Dirección de Planificación Econ...

Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera:

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017; y a los Estados de Resultados de los 5 (cinco) mejores años de los últimos 10 (diez) solicitados en el PBC, para el efecto se procedió a la verificación de las carpetas de ofertas (Copias) presentadas por los oferentes.

Evaluación de la Capacidad Financiera:

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones. A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

N°	EMPRESAS YO CONSORCIO DE EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA	CAPACIDAD FINANCIERA			VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	CRITERIOS
			COEFICIENTE DE LIQUIDEZ AC/PC Promedio de los balances de los últimos tres años (≥ 1,50)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA PT/AT Promedio de los balances de los últimos tres años (≤ 0,50)	RECURSOS FINANCIEROS El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres sin condiciones de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 35% (treinta y cinco por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.	FACTURACIÓN ANUAL MEDIA Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al: 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta de precio presentada por el oferente.	
1.-	CARAGUATAY S.A.	Gs 4.554.972.340	Cumple	Cumple	Cumple (*)	Cumple	Cumple
2.-	MES TRADING & SERVICE de Juan C. Sanchez B.	Gs 4.583.895.362	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple

(*) Indica las Notas Bancarias Otorgadas por entidades Bancarias.
(**) Indica las Notas Bancarias Condicionadas por entidades Bancarias.

- ✓ **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, "**CUMPLEN**" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, "**CUMPLEN**" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ **RECURSOS FINANCIEROS:** El oferente CARAGUATAY S.A., en este Ítem, "**CUMPLE**" con los requisitos mínimos establecidos; a excepción del oferente MES TRADING & SERVICE, quien "**NO CUMPLE**" con los criterios mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a que sus Recursos Financieros no cubre el 35% del monto de la oferta requerido como requisito mínimo.
- ✓ **VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS (Facturación Anual Media):** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, "**CUMPLEN**" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por último, se anexan las siguientes planillas: Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, ANEXO "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.

III. Análisis de la Capacidad Técnica de los Oferentes.

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

1- INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se procede a la Evaluación de Ofertas aplicando en primer lugar el Margen de Preferencia, con el fin de dilucidar la menor oferta, conforme a este criterio se informa: que las empresas **CARAGUATAY S.A.** y **MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez** presentaron el Certificado de Origen Nacional con su oferta.

1.- OFERENTE: CARAGUATAY S.A.

Abg. Edgar Ibañez
Jefe de Gabinete
MOPC

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Evaluación Económica

Abog. Miguel Marin Bestard
Director

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

OFERTA (IVA incluido) :	**Gs. 4.554.972.340 Verificada**				
Garantía Mantenimiento :	*150.000.000 Gs.*	*% Garantía:*	*3,29%*	*Vigencia:*	*100 días*

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple	*No Cumple*	*Folio*
I	*Formulario de Oferta*	*X*		*01 al 02*
II	*Verificación Planilla de Oferta*	*X*		*03 al 04*
III	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*X*		*278*
IV	**Formulario N° 4 - Composición de Precios Unitarios**	*X*		*243 al 277*
V	*Experiencia Especifica en Obras*	*X*		*142 al 143*
VI	*Capacidad en Materia de Personal*	*X*		*146 al 230*
VII	*Capacidad en Materia de Equipos*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
VIII	*Cronograma Físico - Financiero*	*X*		*239 al 241*
IX	*Certificado de Origen Nacional* (La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)	*X*		*237*
X	*Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N° 411/18 Art. 5°)*	*X*		*03, 04, 243 al 277*
XI	*Declaración Jurada de Conocer el Sitio Obras – Formulario N° 19*	*X*		*238*

Observación: La Empresa **CARAGUATAY S.A.**, presenta toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no se solicitó documentos. Durante la verificación de la Planilla de Ofertas se observan que los ítems 4, 5, 7, 8, 10, 16, 24, 27, 32, 34, 39, 42, 43, 45, 50, 51, 53, 58, 60, 65, 73, 76, 77, 78, 79, 83, 90, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 101 se encuentran fuera del rango establecido por Resolución DNCP N° 411/2018, y la empresa adjuntó con su oferta el Formulario N° 4 – Desglose de precio unitario de todos los ítems ofertados. Asimismo, se solicitó a la Empresa la justificativa técnica explicando las variaciones de precios con relación a la normativa vigente anteriormente citada, la cual fue remitida por memorándum CEO N° 365/2018 como expediente MEU N° 55.323/2018, el cual fue analizado y se observa que las diferencias en las variables que componen las estructuras de costos de cada ítem están en el uso de mano de obra local y el costo de transporte de insumos, en su mayoría, atendiendo la distancia y la ubicación de la Iglesia de Yabebyry en el Departamento de Misiones; y entendiendo que la variación de precio unitario no es motivo de descalificación directa la convocante acepta los precios ofertados por la Empresa CARAGUATAY S.A., atendiendo que se enmarca dentro de lo establecido en el Art. 4 Principios generales inc. a) Economía y Eficiencia de la Ley 2051/2003, y resulta la oferta más conveniente para la contratación.

2.- OFERENTE: MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez

OFERTA (IVA incluido) :	**Gs. 4.583.895.366 Verificada**				
Garantía Mantenimiento :	*138.000.000 Gs.*	*% Garantía:*	*3,01%*	*Vigencia:*	*120 días*

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple	*No Cumple*	*Folio*
I	*Formulario de Oferta*	*X*		*08 al 09*
II	*Verificación Planilla de Oferta*	*X*		*10 al 18*
III	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*X*		*04 al 07*
IV	**Formulario N° 4 - Composición de Precios Unitarios**	*X*	*No se solicitó desglose de precio unitario, en atención a que los precios se enmarcan dentro de lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/18 Art. 5°*	
V	*Experiencia Especifica en Obras*	*X*		*103 al 123*

Abog. Miguel Ma... Director de ... M.O.P.C

Abg. Edgar Ibañez Jefe de Gabinete MOPC

Arq. José N. Kronawetter E. Director Dirección de Obras Públicas

Econ. Diana Vera M. Directora Dirección de Planificación Económica

VI	*Capacidad en Materia de Personal*	*X*		*131 al 243*
VII	*Capacidad en Materia de Equipos*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
VIII	*Cronograma Físico - Financiero*	*X*		*244 al 250*
IX	*Certificado de Origen Nacional* (La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)	*X*		*03*
X	*Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N° 411/18 Art. 5°)*	*X*		*10 al 18*
XI	*Declaración Jurada de Conocer el Sitio Obras – Formulario Nº 19*	*X*		*92*

Observación: La Empresa **MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez,** presenta toda la documentación solicitada en el Pliego de bases y Condiciones, por lo que no se solicitó documentos.

OBSERVACIÓN: Se adjunta la Planilla del Resumen Final de Ofertas Presentadas.

En atención a la presente Evaluación Técnica, y de no existir objeciones Legales y/o Económicas, se recomienda, salvo mejor parecer de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, adjudicar la licitación de referencia al Oferente **CARAGUATAY S.A.** por un monto de **Gs. 4.554.972.340 (Guaraníes Cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro millones novecientos setenta y dos mil trescientos cuarenta).**

IV. CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Tras el análisis de la capacidad Económico Financiera se observa que la firma MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez No cumple con la totalidad de los criterios requeridos en el PBC.

En consecuencia, se colige que la oferta más baja presentada por la empresa **CARAGUATAY SA Cumple** con los criterios legales, técnicos y económico financiero, constituyéndose en la oferta más solvente susceptible de ser adjudicada.

Por lo expuesto, y en teniendo en cuenta lo estipulado en el **artículo 28°** de la Ley N° 2.051/03 que dispone: ***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*, así como lo establecido en el artículo 58 al 63 del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR,** el **LLAMADO MOPC N° 89/2018, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA IGLESIA DE YABEBYRY – MISIONES". ID 352669,** conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
CARAGUATAY SA RUC N° 80011849-9	Gs. 4.554.972.340.- (Guaraníes Cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro millones novecientos setenta y dos mil trescientos cuarenta)

Abog. Miguel Marín Bes.
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abg. Edgar Ibañez
Jefe de Gabinete
MOPC

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

2- Elevar el presente Dictamen al Gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial, salvo mejor parecer.

MIEMBROS

Abg. Edgar Ibañez
Jefe de Gabinete
MOPC

Titular o Representante de la Jefatura de Gabinete .....

Ing. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Titular o Representante de la Dirección de Planificación Económica .....

Abog. Miguel Marín Bastard
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Titular o representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos .....

Asesor Técnico designado .....

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

TRABAJOS DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA IGLESIA DE YABEBYRY - MISIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 89/2018 - ID N° 352.669					PRECIO REFERENCIAL		CARAGUATAY S.A.			MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez		
ITEM	CÓDIGO/ CATALOGO	RUBROS	UN	CANT	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	Diferencia en %	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	Diferencia en %
1	72131601-002	Limpieza general	Unidad Medida Global	1,00	15.000.000	15.000.000	12.183.600	12.183.600	-18,78	14.985.000	14.985.000	-0,10
2	72131601-002	Vallado perimetral	Metros cuadrados	680,00	85.000	57.800.000	128.159	87.148.120	50,78	84.915	57.742.200	-0,10
3	72131601-002	Cartelería de seguridad de obra	Unidad	8,00	650.000	5.200.000	572.473	4.579.784	-11,93	649.350	5.194.800	-0,10
4	72131601-002	Cartelería de obra según diseño MOPC de 3,00x1,50 mts.	Unidad	2,00	3.500.000	7.000.000	4.248.640	8.497.280	[illegible]	3.496.500	6.993.000	-0,10
5	72131601-002	Alquiler de 1 contenedor en predio de la obra, equipado para Oficina de Dirección de Obra (por mes)	Mes	14,00	3.000.000	42.000.000	3.905.000	54.670.000	[illegible]	2.997.000	41.958.000	-0,10
6	72131601-002	Alquiler contenedor permanente para depósito de muestras, herramientas, maquinarias e insumos para la construcción, etc. (por mes)	Mes	14,00	3.000.000	42.000.000	3.124.000	43.736.000	4,13	2.997.000	41.958.000	-0,10
7	72131601-002	Facilidades para la Fiscalización	Mes	15,00	23.320.000	349.800.000	29.037.580	435.563.700	[illegible]	23.296.680	349.450.200	-0,10
8	72131601-011	Instalación de dos Baños completos, con lavabo; inodoro, mingitorio y ducha, para profesionales y personales de obras.	Unidad	2,00	15.000.000	30.000.000	18.744.000	37.488.000	[illegible]	14.985.000	29.970.000	-0,10
9	72131601-011	Sistema de desagüe de aguas servidas con cámara séptica y pozo ciego (Ver Especificaciones Técnicas)	Unidad	1,00	12.000.000	12.000.000	11.012.100	11.012.100	-8,23	11.988.000	11.988.000	-0,10
10	72131601-011	Instalación sistema de agua corriente a baños y obra	Unidad Medida Global	1,00	2.300.000	2.300.000	3.022.470	3.022.470	[illegible]	2.297.700	2.297.700	-0,10
11	72131601-007	Cubierta metálica de chapa acanalada y estructura de pilares y vigas reticuladas de perfiles de Hierro (Ver Especificaciones Técnicas)	Metros cuadrados	618,00	235.000	145.230.000	276.561	170.914.698	17,69	234.765	145.084.770	-0,10
12	70111703-001	Poda de ramas de árboles a fin liberar el techo de la Iglesia y su entorno inmediato, incluye retiro	Unidad Medida Global	1,00	3.500.000	3.500.000	3.905.000	3.905.000	11,57	3.496.500	3.496.500	-0,10
13	70111703-001	Remoción de árboles que afectan la estructura edilicia de la iglesia (Ver Especificaciones Técnicas)	Unidad	3,00	3.000.000	9.000.000	3.124.000	9.372.000	4,13	2.997.000	8.991.000	-0,10
14	72102103-001	Eliminación de macroflora y microflora (método mecanico, pulverización e inyección de biocida)	Unidad Medida Global	1,00	35.000.000	35.000.000	28.116.000	28.116.000	-19,67	34.965.000	34.965.000	-0,10
15	72102103-001	Eliminación de xilófagos en maderas estructurales (Ver Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1,00	45.000.000	45.000.000	37.488.000	37.488.000	-16,69	44.955.000	44.955.000	-0,10
16	72102103-001	Barrera química, en el entorno inmediato exterior del antiguo templo	Unidad Medida Global	1,00	75.000.000	75.000.000	39.050.000	39.050.000	[illegible]	74.925.000	74.925.000	-0,10
17	81151703-9998	Sondeo y excavación arqueológica del área exterior del antiguo templo	Metros cuadrados	150,00	550.000	82.500.000	624.757	93.713.550	13,59	549.450	82.417.500	-0,10
18	81151703-9998	Sondeo y excavación arqueológica de las galerías perimetrales, muros de estaqueo y bajo el piso del interior del templo antiguo	Metros cuadrados	90,00	550.000	49.500.000	603.670	54.330.300	9,76	549.450	49.450.500	-0,10
19	81151703-9998	Prospecciones estructurales de fundaciones de pilares y de muros de mampostería.	Unidad Medida Global	1,00	35.000.000	35.000.000	39.729.510	39.729.510	13,51	34.965.000	34.965.000	-0,10
20	81151703-9998	Estudios laboratoriales del mortero/maderas/cerámicos. (Ver Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1,00	15.000.000	15.000.000	14.830.253	14.830.253	-1,13	14.985.000	14.985.000	-0,10
21	72131601-002	Alquiler de andamios metálicos. Provisión, montaje y red de protección permanente	Unidad Medida Global	1,00	80.000.000	80.000.000	87.472.000	87.472.000	9,34	79.920.000	79.920.000	-0,10
22	72131601-002	Construcción de andamios y apuntalamiento de madera de pórtico bajo la cúpula	Unidad Medida Global	1,00	45.000.000	45.000.000	50.765.000	50.765.000	12,81	44.955.000	44.955.000	-0,10
23	72131601-002	Construcción de andamios de madera para el exterior del pórtico de la cúpula	Unidad Medida Global	1,00	35.000.000	35.000.000	37.488.000	37.488.000	7,11	34.965.000	34.965.000	-0,10
24	72131601-002	Construcción de apuntalamiento y andamios de madera. Interior del templo y galería perimetral.	Unidad Medida Global	1,00	80.000.000	80.000.000	108.559.000	108.559.000	[illegible]	79.920.000	79.920.000	-0,10
25	72102601-9998	Restauración de Vigas perimetrales apoyadas sobre muro de estaqueo.	Metro lineal	61,90	450.000	27.855.000	495.466	30.669.345	10,10	449.550	27.827.145	-0,10
26	72102601-9998	Readecuación y consolidación estructural de CERCHAS DE MADERA c/ménsulas de apoyo.	Unidad	3,00	5.500.000	16.500.000	6.038.692	18.116.076	9,79	5.494.500	16.483.500	-0,10
27	72102601-9998	Restauración de Tirantes de madera	Metros cuadrados	480,00	150.000	72.000.000	185.878	89.221.440	[illegible]	149.850	71.928.000	-0,10
28	72102601-9998	Restauración de Viga cumbrera	Metro lineal	50,00	3.850.000	192.500.000	3.681.322	184.066.100	-4,38	3.846.150	192.307.500	-0,10
29	72131601-010	Restauración de puertas de madera como postigos ciego que abren al exterior	Unidad	2,00	8.500.000	17.000.000	9.205.803	18.411.606	8,30	8.491.500	16.983.000	-0,10
30	72131601-010	Restauración de ventanas de madera como postigos ciego que abren al exterior	Unidad	2,00	8.500.000	17.000.000	9.205.803	18.411.606	8,30	8.491.500	16.983.000	-0,10
31	72131601-010	Puertas corredizas con perfiles de aluminio y vidrio float de 6 mm.	Unidad	4,00	1.850.000	7.400.000	1.947.288	7.789.152	5,26	1.848.150	7.392.600	-0,10
32	72131601-010	Ventanas corredizas con perfiles de aluminio y vidrio float de 6 mm.	Unidad	4,00	850.000	3.400.000	1.212.190	4.848.760	[illegible]	849.150	3.396.600	-0,10
33	72101601-001	Cielorraso de Takuaras de tipo "picanilla" colocadas horizontalmente (Ver Especificaciones Técnicas)	Metros cuadrados	480,00	150.000	72.000.000	171.820	82.473.600	14,55	149.850	71.928.000	-0,10
34	72101601-001	Ajuste, refuerzo y consolidación de cercha de madera según modelo referencial (Ver Especificaciones Técnicas)	Unidad	3,00	2.500.000	7.500.000	3.598.848	10.796.544	[illegible]	2.497.500	7.492.500	-0,10
35	72101601-001	Estructura de consolidación de apoyo de cerchas con EXO-ESQUELETO metálico apoyado y anclado sobre base de H°A°	Unidad	6,00	4.770.000	28.620.000	4.619.771	27.718.626	-3,15	4.765.230	28.591.380	-0,10
36	72101601-001	Cielorraso suspendido tipo yeso o similar. (Ver Especificaciones Técnicas)	Metros cuadrados	86,40	120.000	10.368.000	140.580	12.146.112	17,15	119.880	10.357.632	-0,10
37	72131601-007	Cubierta de chapa trapezoidal de acero galvanizado prepintado (Ver Especificaciones Técnicas)	Metros cuadrados	480,00	386.000	185.280.000	360.775	173.172.000	-6,53	385.614	185.094.720	-0,10
38	72131601-007	Estructura metalica de regulación de lineas y niveles (Ver Especificaciones Técnicas)	Metros cuadrados	460,00	86.000	39.560.000	98.428	45.276.880	14,45	85.914	39.520.440	-0,10
39	72153901-001	Desmontaje y retiro de apuntalamiento en sector de la cúpula	Unidad Medida Global	1,00	35.000.000	35.000.000	15.000.000	15.000.000	[illegible]	34.965.000	34.965.000	-0,10
40	72153901-001	Desmontaje y retiro de apuntalamiento y andamios en el interior del templo y galerías	Unidad Medida Global	1,00	35.000.000	35.000.000	32.021.000	32.021.000	-8,51	34.965.000	34.965.000	-0,10
41	72102601-9998	Restauración de Pilares externos de madera.	Unidad	18,00	2.500.000	45.000.000	2.759.742	49.675.356	10,39	2.497.500	44.955.000	-0,10
42	72102601-9998	Restauración de Vigas perimetrales exteriores.	Metro lineal	80,00	500.000	40.000.000	612.460	48.996.800	[illegible]	499.500	39.960.000	-0,10
43	72102601-9998	Restauración de Pilares de madera (10 unid.), troncos y takuaras embutidos en el Muro de estaqueo	Unidad	10,00	3.500.000	35.000.000	4.232.005	42.320.050	[illegible]	3.496.500	34.965.000	-0,10
44	72101703-011	Restauración, reconstrucción y consolidación de Muros de estaqueo (Ver Especificaciones Técnicas)	Metros cuadrados	265,20	250.000	66.300.000	256.949	68.142.875	2,78	249.750	66.233.700	-0,10
45	72131601-008	Revoque de acabado exterior del muro de estaqueo con mortero y pintura similares a los originales (s/muestra de laboratorio)	Metros cuadrados	530,40	85.000	45.084.000	103.014	54.638.626	[illegible]	84.915	45.038.916	-0,10
46	72131601-007	Reconstrucción de la cúpula con mampostería de ladrillo por anastilosis (Ver Especificaciones Técnicas)	Metros cuadrados	28,50	3.845.000	109.582.500	4.360.323	124.269.206	13,40	3.841.155	109.472.918	-0,10
47	72131601-007	Seguridad estructural en la cúpula y muros internos y externos, con estructura metálica (Ver Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1,00	120.000.000	120.000.000	134.811.534	134.811.534	12,34	119.880.000	119.880.000	-0,10
48	72131601-012	Remoción de pintura a la cal	Metros cuadrados	250,00	25.000	6.250.000	23.430	5.857.500	-6,28	24.975	6.243.750	-0,10
49	72131601-012	Colocación de "camisa" interior, consistente en agua, arena finisima y cal (preparación para pintar a la cal)	Metros cuadrados	300,00	45.000	13.500.000	49.359	14.807.700	9,69	44.955	13.486.500	-0,10
50	72131601-012	Hidropintura transpirante para exterior	Metros cuadrados	250,00	14.000	3.500.000	26.804	6.701.000	[illegible]	13.986	3.496.500	-0,10
51	72131601-012	Pintura a la cal de muros para interior	Metros cuadrados	130,00	145.000	18.850.000	43.892	5.705.960	[illegible]	144.855	18.831.150	-0,10
52	72131601-012	Protección de estructura de madera exterior con impregnante hidrosoluble pigmentado	Metros cuadrados	87,00	145.000	12.615.000	134.488	11.700.456	-7,25	144.855	12.602.385	-0,10
53	72131601-012	Protección de estructura de madera interior con impregnante hidrosoluble pigmentado	Metro lineal	53,00	1.200.000	63.600.000	200.092	10.604.876	[illegible]	1.198.800	63.536.400	-0,10
54	72131601-012	Pintura de cerco metálico color mate a definir con la fiscalización	Metros cuadrados	1.932,00	32.000	61.824.000	33.061	63.873.852	3,32	31.968	61.762.176	-0,10
55	72131601-003	Cimientos de MUROS DE ESTAQUEO con mortero bicomponente. (Incluye la excavación y relleno)	Metros cúbicos	24,00	1.500.000	36.000.000	1.674.464	40.187.136	11,63	1.498.500	35.964.000	-0,10
56	72131601-003	Cimientos de MUROS DE MAMPOSTERÍA del pórtico con mortero bicomponente. (Incluye la excavación y relleno)	Metros cúbicos	2,80	1.500.000	4.200.000	1.716.638	4.806.586	14,44	1.498.500	4.195.800	-0,10
57	72101703-011	MUROS DE ESTAQUEO (fisuras,rajaduras y grietas) con mortero bicomponente a base de resina acrilica, con aplicación posterior a la sanitación de micro y macroflora.	Metros cuadrados	265,20	550.000	145.860.000	467.429	123.962.171	-15,01	549.450	145.714.140	-0,10
58	72101703-011	Consolidación de cimientos de Muros de estaqueo	Metros cúbicos	265,20	120.000	31.824.000	199.077	52.795.220	[illegible]	119.880	31.792.176	-0,10

Abog. Miguel Marín Bestard
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M
Directora
Dirección de Planificación Econó

Ing. Edgar Ibañez
Jefe de Gabinete
MOPC

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

TRABAJOS DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA IGLESIA DE YABEBYRY - MISIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 89/2018 - ID N° 352.669					PRECIO REFERENCIAL		CARAGUATAY S.A.			MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez		
ITEM	CÓDIGO/ CATALOGO	RUBROS	UN	CANT	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	Diferencia en %	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	Diferencia en %
59	72101703-011	Reconstrucción y Consolidación de muros de mampostería del pórtico bajo la cúpula por anastilosis y/o con técnica de "quitar-reponer"	Metros cuadrados	48,00	3.845.000	184.560.000	3.125.874	150.041.952	-18,70	3.841.155	184.375.440	-0,10
60	72131601-008	Reintegración de revoque interior de la cúpula con colocación de restos existentes	Metros cuadrados	56,60	35.000	1.981.000	72.477	4.102.198	[illegible]	34.965	1.979.019	-0,10
61	72131601-008	Reintegración de revoque exterior e interior	Metros cuadrados	75,00	65.000	4.875.000	77.475	5.810.625	19,19	64.935	4.870.125	-0,10
62	72131601-008	Reconstrucción del BLASON DE LOS JESUITAS en altorrelieve, de acuerdo a la muestra existente	Unidad Medida Global	1,00	10.000.000	10.000.000	9.687.382	9.687.382	-3,13	9.990.000	9.990.000	-0,10
63	72102802-017	Puesta en valor del conjunto del monumento: solado en conexión con la Iglesia Nueva	Metros cuadrados	250,00	155.000	38.750.000	184.316	46.079.000	18,91	154.845	38.711.250	-0,10
64	72102602-004	Placas de Cristal templado de 0,60 x 0,25 con marco de aluminio como Testimonio sobre muro de estaqueo	Unidad	2,00	2.200.000	4.400.000	1.647.910	3.295.820	-25,10	2.197.800	4.395.600	-0,10
65	72102602-004	Placas de Cristal templado de 1,20 x 0,45 con marco metálico de aluminio, como Testimonio sobre muro de estaqueo	Unidad	2,00	3.600.000	7.200.000	2.478.894	4.957.788	[illegible]	3.596.400	7.192.800	-0,10
66	72131601-009	Liberación de piso de baldosa calcárea sobre-elevado en el interior del templo	Metros cuadrados	15,00	85.000	1.275.000	73.414	1.101.210	-13,63	84.915	1.273.725	-0,10
67	72131601-009	Contrapiso de mortero a la cal hidráulica en las galerías perimetrales y en el interior del templo	Metros cuadrados	270,00	55.000	14.850.000	65.135	17.586.450	18,43	54.945	14.835.150	-0,10
68	72131601-009	Consolidación y reparación de pisos originales existentes en la Sacristía	Metros cuadrados	38,52	185.000	7.126.200	176.428	6.796.007	-4,63	184.815	7.119.074	-0,10
69	72131601-009	Reintegración de piso interior con layota cerámica 20 x 20 cm.	Metros cuadrados	169,73	195.000	33.097.350	212.744	36.109.039	9,10	194.805	33.064.253	-0,10
70	72131601-009	Zócalo de layota cerámica de H=10 cm.	Mililitros	63,10	18.000	1.135.800	19.986	1.261.117	11,03	17.982	1.134.664	-0,10
71	72131601-009	Piso exterior de galerías perimetrales, de layotas de 20 x 20 cm, sobre contrapiso de cascote	Metros cuadrados	270,00	85.000	22.950.000	101.046	27.282.420	18,88	84.915	22.927.050	-0,10
72	72131601-009	Construcción de pisos para guarda obra perimetral de 30 cm de ancho	Metros cuadrados	54,00	125.000	6.750.000	115.495	6.236.730	-7,60	124.875	6.743.250	-0,10
73	72131601-001	Provision de materiales y construccion de pilar de mampostería para medidor trifasico 45x60x180 cm, entrada con caño galvanizado y salida subterranea	Unidad	1,00	850.000	850.000	1.543.881	1.543.881	[illegible]	849.150	849.150	-0,10
74	72131601-001	Provision de materiales y construccion de registro electrico con tapa de H° 40x40x70cm	Unidad	21,00	380.000	7.980.000	329.270	6.914.670	-13,35	379.620	7.972.020	-0,10
75	72131601-001	Provision de materiales e instalacion de puesto de medicion definitivo trifasico	Unidad Medida Global	1,00	2.400.000	2.400.000	1.733.820	1.733.820	-27,76	2.397.600	2.397.600	-0,10
76	72131601-001	Provision de materiales e instalacion de linea principal trifasica subterranea con conductor multipolar NYY 4x10mm2 en caño PVC de 50	Mililitros	25,00	70.000	1.750.000	99.968	2.499.200	[illegible]	69.930	1.748.250	-0,10
77	72131601-001	Provision y colocacion de tablero principal metalico externo para 36TM e instalacion de protecciones termomagneticas y diferencial	Unidad Medida Global	1,00	3.050.000	3.050.000	10.359.653	10.359.653	[illegible]	3.046.950	3.046.950	-0,10
78	72131601-001	Provision de materiales y preparacion de bocas de instalacion electrica para iluminacion y tomas de energia (Ver Especificaciones Técnicas)	Unidad	16,00	700.000	11.200.000	1.968.120	31.489.920	[illegible]	699.300	11.188.800	-0,10
79	72131601-001	Provision de materiales y preparacion de bocas para circuitos independientes destinados a los aires acondicionado tipo cassette de 24000 BTU	Unidad	7,00	250.000	1.750.000	393.624	2.755.368	[illegible]	249.750	1.748.250	-0,10
80	72131601-001	Provision e instalacion de unidad interior y exterior de aire acondicionado. (Ver Especificaciones Técnicas)	Unidad	7,00	8.560.000	59.920.000	7.424.186	51.969.302	-13,27	8.551.440	59.860.080	-0,10
81	72131601-001	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion interior y exterior	Unidad	121,00	375.000	45.375.000	391.281	47.345.001	4,34	374.625	45.329.625	-0,10
82	72131601-005	MURO DE MAMPOSTERÍA del pórtico, arcos y tambor bajo cúpula, con mortero bicomponente a base de resina acrilica (Ver Especificaciones Técnicas)	Metros cuadrados	110,00	350.000	38.500.000	367.070	40.377.700	4,88	349.650	38.461.500	-0,10
83	72131601-005	Canal de mampostería bajo piso de 0,30 mts. de ancho y 0,30 de profundidad y cierre con tapas de H°A° (Ver Especificaciones Técnicas)	Metro lineal	35,00	185.000	6.475.000	222.507	7.787.745	[illegible]	184.815	6.468.525	-0,10
84	72131601-011	Zanja de drenaje perimetral 0,6 de prof., con caño PVC perforado de 150mm, filtro de piedra triturada y manto geotextil	Metro lineal	255,00	415.000	105.825.000	292.875	74.683.125	-29,43	414.585	105.719.175	-0,10
85	72131601-011	Desague pluvial lineal doble para salida de los drenajes perimetrales con caños de 150 mm, de PVC a la calle	Metro lineal	150,00	125.000	18.750.000	149.327	22.399.050	19,46	124.875	18.731.250	-0,10
86	72131601-011	Drenaje a cielo abierto tipo albañal para recibir agua de lluvia de los techos de material cerámico y rejilla superior de hierro	Metro lineal	60,00	550.000	33.000.000	619.333	37.159.980	12,61	549.450	32.967.000	-0,10
87	72131601-011	Registro de 60 x 60cm; mampostería de 0,30m; revoque interior impermeable con hidrófugo; con rejilla de hierro	Unidad	20,00	580.000	11.600.000	595.200	11.904.000	2,62	579.420	11.588.400	-0,10
88	82101502-004	Carteles de información turística - cedula MUSEISTICA - HISTORIA DE LA RESTAURACION CON BLINDEX Y SOPORTE DE ALUMINIO	Unidad Medida Global	1,00	25.000.000	25.000.000	27.335.000	27.335.000	9,34	24.975.000	24.975.000	-0,10
89	82101502-004	Carteles de información turística - cedula museística exterior.- 1,50X0,70	Unidad Medida Global	1,00	12.000.000	12.000.000	12.730.300	12.730.300	6,09	11.988.000	11.988.000	-0,10
90	82101502-004	Carteles de información turística e historica del sitio.- 1,20 X 1,50	Unidad Medida Global	1,00	12.000.000	12.000.000	14.526.600	14.526.600	[illegible]	11.988.000	11.988.000	-0,10
91	82101502-004	Placa conmemorativa de restauración	Unidad	1,00	3.500.000	3.500.000	3.905.000	3.905.000	11,57	3.496.500	3.496.500	-0,10
92	72103003-001	Remoción y retiro del cercado perimetral existente, incluye: rejas, portones, muralla y cimiento	Metro lineal	483,00	56.000	27.048.000	39.050	18.861.150	[illegible]	55.944	27.020.952	-0,10
93	72103003-001	Retiro de escombros de la demolicion	Unidad Medida Global	1,00	5.600.000	5.600.000	7.029.000	7.029.000	[illegible]	5.594.400	5.594.400	-0,10
94	72154013-001	Perfilado de zanja para cimentación de nuevo cerco	Metro lineal	483,00	13.000	6.279.000	13.277	6.412.791	2,13	12.987	6.272.721	-0,10
95	72154013-001	Viga cadena de fundación de H°A° (fck 180) 0,20x0,40	Metro lineal	483,00	125.000	60.375.000	179.474	86.685.942	[illegible]	124.875	60.314.625	-0,10
96	72154013-001	Caño de Hierro galvanizado de 6" de diámetro x 2,30m de altura, cargado con H° y empotrado a la base con varillas de hierro.	Unidad	185,00	240.000	44.400.000	1.162.191	215.005.335	[illegible]	239.760	44.355.600	-0,10
97	72154013-001	Provisión y colocación de cerco de planchuelas entre postes de 2,00 mts. de altura, según diseño	Metros cuadrados	966,00	670.000	647.220.000	307.870	297.402.420	[illegible]	669.330	646.572.780	-0,10
98	72131601-010	Provisión y colocación portón principal peatonal batiente de 3,60x2,00, diseño similar a cerco, 1 unidad con sistema de cerramiento a candado	Metros cuadrados	7,20	670.000	4.824.000	339.110	2.441.592	[illegible]	669.330	4.819.176	-0,10
99	72131601-010	Provisión y colocación portones peatonales batientes de 3,00x2,00, diseño similar a cerco, 3 unidades, uno por calle con sistema de cerramiento a candado	Metros cuadrados	18,00	670.000	12.060.000	339.110	6.103.980	[illegible]	669.330	12.047.940	-0,10
100	72102601-9998	Nivelación, calce y aplomo de pilares externos de madera	Unidad	18,00	1.500.000	27.000.000	1.655.720	29.802.960	10,38	1.498.500	26.973.000	-0,10
101	72131601-004	Base de H°A° (60x60x15) fabricadas in-situ, con marco metálico en el borde superior (perfil-ángulo)(Ver Especificaciones Técnicas)	Unidad	18,00	3.500.000	63.000.000	1.183.215	21.297.870	[illegible]	3.496.500	62.937.000	-0,10
102	72101607-005	Zócalo de chapa metálica pintada (h = 30 cm), para protección de bases de pilares externos.	Unidad	18,00	500.000	9.000.000	432.674	7.788.132	-13,47	499.500	8.991.000	-0,10
103	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1,00	18.000.000	18.000.000	18.744.000	18.744.000	4,13	17.982.000	17.982.000	-0,10
Total Guaranies IVA Incluido						4.588.483.850		4.554.972.340	-0,73		4.583.895.366	-0,10
		OBSERVACIONES	Monto ofertado					4.554.972.340			4.583.895.362	
			Diferencia					0			4	

Abog. Miguel Marín Bestard
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abg. Edgar Ibañez
Jefe de Gabinete
MOPC

Econ. Diana Vera M
Directora
Dirección de Planificación Econó

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas